



~~ORDENANZA~~ N° 11783

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA
CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art. 1º: Condónase la deuda en concepto de intereses de deuda de Derecho de Registro e Inspección por el monto de Pesos Dos Mil Doscientos Siete con 80/100 (\$ 2.207,80) a la Sra. Mariana Lucía Milanovich – DNI N° 10.727.259, identificada con el Padrón N° 86787-9.

Art. 2º: En caso de corresponder, el Departamento Ejecutivo Municipal realizará las gestiones pertinentes a efectos de reducir al mínimo de ley los honorarios profesionales.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 16 de junio de 2.011.-